



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Programa

**UNIDAD CURRICULAR: NUEVOS ESCENARIOS: CULTURA TECNOLOGÍA y
SUBJETIVIDAD (PP)**

Departamento: Portugués

Carrera/s: Profesorado de Portugués y Profesorado Superior de Portugués

Trayecto o campo: Campo de Formación General

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesora: Tatiana García Fernández

Año lectivo: 2026

Correlatividades: Filosofía (cursada)

1. Fundamentación

Esta unidad curricular para la formación docente se propone como un espacio de problematización, de surgimiento de interrogantes fundamentales, de indagación por los territorios de la historia reciente, la filosofía, la sociología y las ciencias sociales en general, para la generación de argumentos, criterios de actuación y reflexión sobre la acción, en el seno de las instituciones educativas contemporáneas.

Nuevas perspectivas y nuevos sentidos sobre la escuela y el rol docente surgen a la luz de los procesos de transformación cultural, del desarrollo tecnológico y su impacto en los procesos comunicacionales y en los comportamientos personales y sociales.

La presente asignatura señala la importancia de una educación centrada en la construcción de subjetividad social, de aprendizajes fundamentales vinculados con los valores de solidaridad, respeto y cuidado del otro, de justicia, de diálogo (Tedesco, 2008, Cullen, 1996) y de responsabilidad social ante el cuidado del medio ambiente (Gutiérrez, 2009).

Por eso, propone reflexionar sobre los saberes y las subjetividades presentes en la educación, a partir de los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que caracterizan los nuevos escenarios, desde dos perspectivas clave: la de género y la de derechos humanos. Estas perspectivas resultan fundamentales para pensar las problemáticas ambientales, la construcción del conocimiento y de los vínculos interpersonales.

La teoría crítica feminista promueve la construcción de conocimiento situado. Revoluciona las bases para pensar “lo humano” al hacernos reflexionar sobre las ideas y lógicas dominantes en clave de género. Sin una mirada feminista para pensar la ecología, resulta imposible alumbrar un modelo compatible con la biosfera que trate de dar respuesta a todas las diferentes formas de desigualdad (Shiva y Mies, 1998).

Otro registro teórico importante lo constituye el de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) que sostiene que llevar una vida saludable y en un medio ambiente protegido son derechos humanos que deben ser garantizados no solamente a las generaciones actuales sino también a las futuras. Alcanzar el objetivo de la sostenibilidad supone plantearse objetivos de



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

largo plazo como la conservación del medio ambiente, justicia social, equidad entre los géneros y entre las generaciones, entre otros (Unesco, 2012).

En tiempos de globalización neoliberal resulta fundamental habilitar la reflexión ética sobre los modos de vivir naturalizados o asumidos, tanto a nivel individual como social. Analizar críticamente los vínculos que se construyen cuando imperan las reglas del mercado y los modelos subjetivos responden a su lógica en la forma “kits de perfiles estandarizados” o “identidades pret-à-porter” efímeros y descartables (Sibilia, 2005).

Sabemos que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales. Entre los desafíos presentes en esta materia, está el pensarnos en el aula de la formación docente bajo una pregunta filosófica acerca de la educación que formulara hace ya un tiempo el filósofo Carlos Cullen: ¿Cómo nos formamos para que nuestra relación con el conocimiento tenga simultánea y articuladamente competencia disciplinar, disponibilidad interdisciplinar y generalidad transversal?

El lugar de la educación y sus relaciones con los contextos socioculturales propios de la etapa de globalización ponen en juego valoraciones, subjetividades y posibilidades de transformación educativa. El propósito fundamental de esta materia es el de formar docentes capaces de promover estas nuevas miradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el espacio cotidiano de la enseñanza de las lenguas adicionales, en los distintos niveles educativos en los que se desempeñen.

2. Objetivos generales: que el/la futuro/a profesor/a:

- ✓ Analice críticamente las transformaciones sociales en los procesos contemporáneos de producción, circulación y apropiación del conocimiento y de la información.
- ✓ Indague nuevas perspectivas y sentidos sobre la escuela, a la luz de problemáticas humanas vinculadas con el desarrollo tecnológico y la crisis ambiental global, analizados en sus múltiples dimensiones e interrelaciones (sociales, económicas, culturales, políticas, etc).
- ✓ Acceda a enfoques y perspectivas diversas que puedan dar cuenta adecuadamente sobre aspectos de la realidad social, cultural y escolar.

3. Objetivos específicos: que el/la futuro/a profesor/a:

- ✓ Comprenda la importancia de educar a las nuevas generaciones para el “desarrollo sostenible”.
- ✓ Indague acerca de la producción y la distribución de la información en la era digital; teniendo en cuenta el impacto en los procesos comunicacionales y en los comportamientos personales y sociales.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

- ✓ Analice el lugar que el conocimiento ocupa en la sociedad actual.
- ✓ Reflexione críticamente sobre la utilización social del conocimiento.
- ✓ Estudie y reconozca los modos de gestión de conocimiento en la escuela.
- ✓ Distinga las formas de producir, validar y difundir conocimiento en el ámbito educativo.
- ✓ Adquiera herramientas para educar a niños, niñas y adolescentes en la utilización de las TIC en forma segura y responsable.
- ✓ Desarrolle la capacidad para seleccionar recursos y elaborar materiales para el aula con los que pueda trabajar estas temáticas como contenidos transversales a la enseñanza de las lenguas adicionales.

4. Contenidos mínimos (según plan de estudios):

1. Cambios en las configuraciones socioculturales y la conformación de nuevas subjetividades. Cambios en las configuraciones culturales y sociales de la modernidad. Ideas y lógicas dominantes. La conformación de la posmodernidad y la segunda modernidad. Interculturalidad, transculturalidad, multiculturalidad. Impacto en los procesos cognitivos, comunicacionales y vinculares.
2. La gestión de la información en la vida social actual. La producción y la distribución de la información en la era digital. Impacto en los procesos comunicacionales y en los comportamientos personales y sociales.
3. Las tecnologías de la Información y la Comunicación. Hitos histórico-culturales de la tecnología humana. La construcción de identidades mediadas por las tecnologías. Cultura digital y educación informacional. Ciudadanía digital. Modos de transmisión de la información. El entrecruzamiento de narrativas en la red. La relación entre nuevas tecnologías y aquellas tecnologías preexistentes en el aula.
4. La gestión del conocimiento en las instituciones educativas. Producción, distribución y apropiación del conocimiento. La condición del conocimiento en la sociedad contemporánea. Validez y legitimidad. Reflexión y valores en la utilización social del conocimiento. De un modelo de conocimiento acumulativo y fraccionado a un modelo de conocimiento constructivo e integrado. Dinámica de las comunidades de conocimiento y de práctica.
5. La gestión del conocimiento en el aula y en la escuela. El conocimiento en los límites de la escuela y de las instituciones, y fuera de ellas. La apropiación del conocimiento mediante la aplicación de las TIC en el aula.
6. La Educación para la Sustentabilidad. Nuevos escenarios globales vinculados a la sustentabilidad. Paradigma mecanicista vs paradigma de la complejidad. El desafío de la sustentabilidad y la relación sociedad-naturaleza. Creando escuelas sustentables: objetivos,



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

principios y metodología de la educación para la sustentabilidad; transversalidad, interdisciplinariedad y el rol del docente.

5. Contenidos de la materia: organización y secuenciación

El programa de la materia está organizado en 3 ejes. Para cada uno se selecciona bibliografía obligatoria, marco normativo y recursos para el trabajo en el aula.

Eje 1: Los cambios en las configuraciones socioculturales y la conformación de nuevas subjetividades en la crisis de la modernidad.

- a. La escuela como institución social y producto histórico. Ideas y lógicas dominantes. Modernidad y crisis de la modernidad o posmodernidad. Cambios en las configuraciones culturales y sociales. Impacto en los procesos cognitivos, comunicacionales y vinculares. Perspectiva de género e interculturalidad. Globalización y desigualdad.
- b. La producción y la distribución de la información en la era digital. Impacto en los procesos comunicacionales y en los comportamientos personales y sociales. La construcción de identidades mediadas por las tecnologías. Nuevas subjetividades: desafíos para el mundo adulto. Educación y ciudadanía digital.

Eje 2: Nuevos escenarios vinculados a la sustentabilidad. Rol docente, transversalidad e interdisciplinariedad de la EDS.

La Educación para la Sustentabilidad. Nuevos escenarios globales vinculados a la sustentabilidad. La relación sociedad-naturaleza. Objetivos, principios y metodología de la educación para la sustentabilidad; transversalidad, interdisciplinariedad y el rol del docente. Conceptos de “conciencia ambiental”, “desarrollo sostenible” y “educación para la sustentabilidad”. Crisis ambiental global: dimensiones e interrelaciones complejas. Soberanía alimentaria, diversidad cultural, equidad de género, promoción de la salud, paz y seguridad humana.

Eje 3: La gestión del conocimiento en las instituciones educativas, hoy.

Producción, distribución y apropiación del conocimiento. La condición del conocimiento en la sociedad contemporánea. Validez y legitimidad. Reflexión y valores en la utilización social del conocimiento. Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento. La gestión del conocimiento en el aula y en la escuela. El conocimiento en los límites de la escuela y de las instituciones, y fuera de ellas.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

En las clases se hará hincapié en la lectura, análisis y discusión de bibliografía seleccionada. La exposición será dialogada, buscando el intercambio de opiniones para la comprensión de las temáticas planteadas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Será de gran importancia la presentación de aportes individuales y grupales para el debate, teniendo en cuenta que lo que está en juego es reflexionar sobre los saberes y las prácticas docentes para los que forma el profesorado.

Para las evaluaciones escritas se optará por exámenes de resolución domiciliaria.

Dentro de las actividades de aprendizaje de los estudiantes, se propone la elaboración de actividades y recursos didácticos para la enseñanza de la lengua en los distintos niveles que tengan como objetivo trabajar de modo transversal los contenidos de esta materia.

7. Bibliografía obligatoria:

Eje 1: Los cambios en las configuraciones socioculturales y la conformación de nuevas subjetividades en la crisis de la modernidad.

- ☐ CARUSO, M. y DUSSEL, I. (1999). *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco Conceptos para Pensar la Educación Contemporánea*. Buenos Aires: Kapeluz. Cap. 5.
- ☐ CULLEN, Carlos (1997) “Introducción” en *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires.
- ☐ FEDERICI, Silvia, 2010 (2004) “Prefacio” e “Introducción” en *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- ☐ SIBILIA, Paula (2005) *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Fondo de Cultura Económica. Introducción, Caps. 1 y 2.
- ☐ TAYLOR, Charles (1994), *La ética de la autenticidad*, Barcelona, ICE- Paidós. Cap.I.

Eje 2: Nuevos escenarios vinculados a la sustentabilidad. Rol docente, transversalidad e interdisciplinariedad de la EDS.

- ☐ GUTIÉRREZ, Daniel Eduardo (2009) *Hablar con el bosque: breve introducción a la filosofía ambiental*. Buenos Aires, La Crujía. Introducción y Capítulo 1.
- ☐ SHIVA, Vandana y MIES, María (1998) *La praxis del ecofeminismo- Biotecnología, consumo, reproducción*. Barcelona. Icaria. Prefacio.
- ☐ UNESCO (2012) Educación para el desarrollo sostenible. Libro de consulta para los docentes.
- ☐ ACUERDO REGIONAL DE ESCAZÚ sobre el cuidado del ambiente en lectura fácil 1ra. edición: abril de 2022.
- ☐ DECLARACIÓN DE RIO sobre Medio Ambiente y Desarrollo.1992.
- ☐ CDN Convención de los Derechos del Niño. Asamblea General de las Naciones Unidas. 20 de noviembre de 1989.
- ☐ LEY NACIONAL de EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL (27621/ 2021)
- ☐ ONU (2015) AGENDA 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Eje 3: La gestión del conocimiento en las instituciones educativas, hoy.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

- ☐ CULLEN, Carlos (2008) “Las complejas relaciones de la educación con el conocimiento, como perspectiva para pensar los fundamentos del currículo” en *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Buenos Aires.
- ☐ FREIRE, Paulo (1999). *Pedagogía da autonomia*. Paz e Terra. São Paulo. (Selección de fragmentos)
- ☐ TEDESCO, J. C. (2008). Educación y responsabilidad social. *Transatlántica*, 4, 9-14.
<https://unipe.edu.ar/jctedesco/images/Educacion%20y%20responsabilidad%20social.pdf>

8. Bibliografía de consulta:

- ☐ BAUMAN, Zigmunt, (1998), *La globalización. Consecuencias humanas*, México, FCE.
- ☐ BOUCAS COIMBRA, C.; DO VALLE, L.; KOHAN, W.; GENTILI, Pablo (2000) *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Buenos Aires, Santillana.
- ☐ CASTELLS, Manuel (1999) *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*, México, Siglo XXI.
- ☐ CASULLO, Nicolás, Forster, Ricardo, Kaufman, Alejandro (1999), *Itinerarios de la modernidad. Corrientes del pensamiento y tradiciones intelectuales desde la Ilustración hasta la posmodernidad*, Buenos Aires, Eudeba.
- ☐ CULLEN, Carlos (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*. Paidós. Buenos Aires.
- ☐ CULLEN, C. (2003) “La construcción de un espacio público intercultural como alternativa a la asimetría de culturas en el contexto de la globalización. Perspectivas latinoamericanas” en *Globalización y nuevas ciudadanías* Reigadas, M.C y Cullen, C. coords. Mar del Plata. Ed. Suárez.
- ☐ MORIN, Edgar (1997) *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa Editorial, Barcelona. MORIN, Edgar (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Editorial nueva Visión. Buenos Aires.
- ☐ CARTA DE LA TIERRA. 2000.
- ☐ INFORME “Nuestro Futuro Común”(1987).Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland”).
- ☐ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.
- ☐ UNESCO, Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, 10-12 de noviembre de 2014 en Aichi-Nagoya, Japón.

9. Sistema de cursado y promoción

La **cursada** será **bimodal**, siguiendo un cronograma fijo de clases presenciales y virtuales organizado por la Carrera de Portugués.

CARLOS PELLEGRINI 1515 – C1011AAE – BUENOS AIRES – TE: 4322-3992 – E-MAIL: ieslvjrf@bue.edu.ar



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires”
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

La materia se aprueba con régimen de **promoción directa** cuando se obtiene en la cursada un promedio mayor o igual a 7 (siete) puntos y se ha asistido al 75% del total de las clases.

- Si no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de estudiante regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como estudiante libre
- Si logra un promedio inferior, a 7 (siete) pasa al sistema de promoción con **examen final**;
- En el caso de obtener un promedio menor que 4 (cuatro), pierde la condición de alumno regular y puede optar por recursar la materia o rendir examen final como libre.

El/la **estudiante libre** deberá aprobar un examen escrito sobre los contenidos del programa del último año de cursada. Aprobado el examen escrito deberá rendir y aprobar el examen oral en el mismo turno de la Mesa Examinadora.

Para la preparación de su examen libre el/la alumno/a podrá hacer las consultas que necesite.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Para la evaluación y la acreditación se tomará en cuenta:

a. El proceso desarrollado por los estudiantes en cada clase según los siguientes criterios:

- ☐ Participación en la tarea.
- ☐ Apropiación y utilización adecuada y pertinente de los conceptos, capacidad para seleccionar y elaborar materiales para trabajar los contenidos de la materia de forma transversal en la enseñanza de las lenguas adicionales.

b. Exámenes parciales:

Trabajos prácticos centrados en el desarrollo conceptual de la bibliografía básica.

c. Examen integrador:

El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos y consistirá en la elaboración de un material de trabajo para el aula (actividades y recursos didácticos para la enseñanza de la lengua) donde se aborden transversalmente los contenidos de esta materia.

d. Examen final:

La materia tiene régimen de promoción directa. La instancia de Examen final está prevista únicamente para aquellos/as estudiantes regulares que hayan obtenido un promedio inferior a 7 puntos en las evaluaciones anteriores o para quienes al finalizar la cursada todavía no tienen aprobada la materia correlativa (Filosofía).

En ambos casos, el examen consistirá en un coloquio sobre el trabajo final presentado durante la cursada de la materia (examen integrador).

Profesora: Tatiana García Fernández